



**ASISTENTES**

**Equipo Decanal**

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Acero Fraile

Dr. D. Javier García Bernal

Dra. D<sup>a</sup> Blanca Isabel Hernández Ortega

Dra. D<sup>a</sup>. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dra. D<sup>a</sup>. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Dr. D. Marcos Sanso Navarro

**P.D.I.**

Barberán Ortí, Ramón

Bernad Morcate, Cristina

Callao Gastón, Susana

Egea Román, Pilar

Feijoo Bello, M<sup>a</sup> Luisa

Fuentelsaz Lamata, Lucio

Jarne Jarne, Gloria

Leach Ros, María Blanca

Marcuello Servos, Carmen

Oliete Aldea, Elena

Ortega Lapedra, Raquel

Pardos Martínez, Eva

Pina Pérez, José Miguel

Pinilla Navarro, Vicente

Portillo Tarragona, M<sup>a</sup> Pilar

Royo Montañés, Sonia

Salvador Figueras, Manuel Juan

Sesé Oliván, Francisco Javier

Simón Fernández, María Blanca

Torres Pradas, Lourdes

Vela Jiménez, M<sup>a</sup> José

**PAS**

Arqued Ribes, M<sup>a</sup> Sol

Polo Gómez, César

Pons León, Ana María

**Estudiantes**

Alcalde Sierra, Sofía

Serrano Ibáñez, Eduardo José

Vela Espiago, Santiago

**Invitados**

Andreu Sánchez, Laura

Bueno Madurga, M<sup>a</sup> Dolores

Doñágueda Becerril, Javier

Vallés Jiménez, Jaime

En Zaragoza, a 7 de julio de 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:05 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 30 de mayo de 2022.**

**2. Informe del Decano.**

**3. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) del equipo decanal. (Objetivo 1.1.1)**

**4. Aprobación, si procede, del informe de la Fase 2 del POD 2022-23. (Objetivo 2.1.2)**

**5. Ruegos y preguntas.**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 30 de mayo de 2022.**

El profesor-secretario informa que se han recibido tres solicitudes de modificación del acta. La primera de ellas, realizada por la PDI Elena Oliete en relación a cuando se detallan los límites de plazas en la tabla de la página 13, pide cambiar la denominación de la asignatura "Idioma Moderno Inglés (4º de los cuatro grados)" por la de cada una de las asignaturas de inglés específico de cada grado. La segunda modificación ha sido solicitada por el PDI Julio

**Excusa su asistencia:**

Ansón Lapeña, José Ángel  
Brusca Alijarde, Isabel  
Buil Carrasco, M<sup>a</sup> Isabel  
Clarimón Forcada, Victoria  
Condor López, Vicente  
Dejo Oricaín, Natalia  
Escobar Urmeneta, M<sup>a</sup> Teresa  
Flavián Blanco, Carlos  
García Calatayud, Violeta  
Gutiérrez Nieto, Begoña  
Jiménez Martínez, Julio  
Lanau Puyuelo, Elisa  
Larramona Ballarín, Gemma  
Molina Chueca, José Alberto  
Sancho Montañés, Clara Pilar  
Valero Gil, Jesús

**No asisten:**

Aguirre Vásquez, Carla Noelia  
Boldova Marzo, Daniel Miguel  
Delgado Calle, Adrián  
García Santamaría, Claudia Helena  
González Bellido, Claudia  
Fabro Esteban, Gema  
González Pascual, Julián  
Lucía Palacios, Laura  
Oliete Peirona, Natalia  
Pardo Aso, Fernando  
Pardos Gracia, Verónica  
Poza López, Ana  
Rebollar Herrero, Dionisio  
Rueda Tomás, María del Mar  
Sanz Gracia, Fernando  
Sarto Marzal, José Luis  
Serrano González, Ana  
Señor Guerrero, Marta Angélica

Jiménez, y consiste en retocar la segunda parte de su intervención para mejorar la comprensión de lo que dijo (página 8). En tercer lugar, la PDI Laura Andreu propone dos matizaciones a la redacción en las páginas 3 y 11.

No hay intervenciones, aprobándose el acta modificada de la sesión del 30 de mayo de 2022 por asentimiento.

**2. Informe del Decano.**

El Decano comienza este punto dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones remitidas. También anticipa que este apartado será breve, ya que ha pasado poco más de un mes desde la última sesión. Informa que el Consejo Social de la Universidad acordó poner en marcha el Código Ético, lo que considera un paso importante, acerca del cual se informará conforme se vaya avanzando en su desarrollo.

Se ha celebrado un Consejo de Gobierno desde la última Junta (29 de junio). Entre los temas abordados, destacan la aprobación de la política de seguridad de la información y protección de datos personales, la modificación del procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, la modificación del Reglamento sobre Tesis Doctorales (co-tutelas académicas) y el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados. También se aprobaron las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio y los estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico Universitas Montium

(UNITA). Se modificaron el Calendario Académico 2022-2023 en relación a dos días lectivos del mes de

octubre en la localidad de Zaragoza y el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios. El Adjunto al Rector para la reforma estatutaria expuso los primeros avances y se planteó que la nueva LOSU implicará el cambio de 116 puntos. Se presentó la Memoria Económica/Cuentas Anuales de la Universidad, aprobadas posteriormente por el Consejo Social (30 junio).

El Decano informa que la Comisión Permanente de la Junta de Facultad se reunió el 22 de junio para aprobar dos temas: (i) el proyecto renovado del Máster de Formación Permanente en Dirección de Empresas MBA (Objetivo 2.1.2), y (ii) el número de plazas de la asignatura Prácticas en Empresa de las distintas titulaciones de grado (Objetivo 2.1.2; 138 plazas en ADE, 25 en ECO, 25 en FICO, 43 en MIM). La Comisión de Docencia se reunió el 28 de junio para informar y solicitar sanciones por prácticas irregulares en pruebas de evaluación global (3 casos en 2 asignaturas). Se envió comunicación al Rector y a la Inspección General de Servicios. Este último organismo ha comenzado el trámite y comunicó las acciones a tomar. Se nos informará por escrito de la resolución de los mismos.

Se ha solicitado la oferta de TFG para el próximo curso a cada área de conocimiento, la cual fue aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados (Objetivo 2.1.2). Se ha publicado en la web de la Facultad y se pondrá en la plataforma Moodle en cuanto abran los cursos del próximo curso académico 2022-2023 (Objetivos 3.1.1 y 5.2.2).

Se continúa con la traducción de nuevas secciones de la web en inglés (Objetivo 5.2.3) y se están cerrando los acuerdos de estudios en colaboración con los coordinadores. Dado el elevado número de intercambios, este año la carga ha sido algo mayor (Objetivo 3.1.3). Somos el centro con mayor movilidad virtual UNITA y ahora se está trabajando en la movilidad rural internacional (Objetivo 3.1.3). Se ha modificado el proceso de matriculación de estudiantes “in”, para tratar que la mayoría de ellos estén ya matriculados al inicio del curso (Objetivo 3.1.3), y se ha organizado el programa “buddy” para que todos los estudiantes Erasmus tengan un estudiante de apoyo (Objetivo 3.1.3). También se han organizado varias actividades de bienvenida (visita guiada, asociaciones de estudiantes, y bienvenida) (Objetivo 3.1.3).

Se han recibido los informes favorables definitivos relativos al proceso de renovación de las acreditaciones de los estudios de grado impartidos en la Facultad (ADE, ECO, FICO y MIM; Objetivos 2.1.1 y 4.2.1). El Adjunto al Decano asistió a la XIII Olimpiada Española

de Economía, celebrada los 20, 21 y 22 de junio en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. En representación de la Universidad de Zaragoza acudieron los tres ganadores de la fase local en Aragón, quedando la estudiante Virginia Herce en una más que notable séptima posición (Objetivo 3.1.1). El pasado 1 de julio concluyó el proceso de actualización de guías docentes de las diferentes titulaciones ofertadas por la Facultad (Objetivo 2.1.2).

Se ha finalizado el programa Expertia del curso 2021-2022, con un total de 27 colaboraciones, que pueden verse en la web de la Facultad. Además, el centro se ha adscrito al programa del próximo año (Objetivos 3.3.2 y 3.3.3). En cuanto a Estudiantes y Proyección Social, se está trabajando en la maquetación del próximo número del Semestre (Objetivo 5.2.1) y se han grabado, con los escasos medios de los que disponemos, y publicado en la web unos vídeos sobre los másteres oficiales impartidos en el Centro (Objetivo 5.2.2)

En la última Junta se solicitó información relativa al ahorro en los edificios de la Facultad. Las estimaciones de Rectorado son que en Río Ebro se reduce el gasto en 16.000 euros al año por cada hora de cierre. En el caso de Paraíso, y a expensas de aislar la zona del Aula Magna y contando con que la Biblioteca esté sectorizada, el ahorro es de 30.670 euros al año. El Decano también informa que, a partir del día siguiente y hasta finales de julio, le relevará en funciones el Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado.

Se abre un turno de intervenciones en la que la PDI Lourdes Torres pregunta, a modo de curiosidad, si quienes se han conectado de manera online no pueden votar. El Decano responde que, a última hora y dada la evolución de los contagios de Covid, se ha decidido retransmitir únicamente a efectos de seguimiento. La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued pregunta, en relación al cierre de edificios, si cada centro toma sus propias decisiones. El Decano responde que cada uno de ellos ha realizado una propuesta al Rector quien, junto con el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y el Gerente, lo gestionan con quienes corresponde y avisan en caso que no sea viable. En el caso de nuestra Facultad se realizó la consulta previamente a traer la propuesta a Junta y no se recibió, ni se ha recibido, respuesta negativa a la misma. La PDI Carmen Marcuello comenta que no hay un criterio ni mínimo ni máximo, sino que se eleva la propuesta y se decide. También apunta que, en la medida que no hay información al respecto, se han pedido explicaciones en Consejo de Gobierno de las medidas propuestas y los criterios aplicados en cada Centro.

### **3. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) del equipo decanal. (Objetivo 1.1.1)**

El Decano comienza este punto informando que el Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) es la manera de rendir cuentas dentro de nuestro Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), así como de plantear líneas de actuación futuras. El IGPA se envió a los miembros de la Junta con la antelación suficiente y la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras lo ha discutido con los distintos grupos de interés de la Facultad. La Vicedecana presenta y proyecta un vídeo acerca del funcionamiento del SGIC, por si se considera que existe alguna mejora que se debiera incluir. El enlace de vídeo (<https://www.youtube.com/watch?v=OCWTuGp1KzI>) se colgará en el blog de la Facultad y en las redes sociales. También se enviará al estudiantado cuando estén operativas las cuentas del alumnado de nuevo ingreso.

A continuación, el Decano pasa a resaltar algunos de los aspectos de este tercer IGPA, primero de una situación relativamente más normalizada. Esto permite pensar que el cumplimiento se ajusta a lo planteado con una mayor precisión. Se comenta la visita de los paneles de evaluación de la ACPUA, así como de la auditoría interna. Esta última es importante para conseguir la acreditación institucional, uno de nuestros objetivos como Centro. Se resaltan acciones de mejoras en las infraestructuras (cámaras, wifi, repintado de pizarras, renovación de equipos informáticos y conexiones en los salones de actos). También se apunta que hemos ido algo ajustados en términos económicos, pero que se espera que aumenten los ingresos propios conforme se vaya normalizando la situación.

Se ha realizado un esfuerzo en fomentar la difusión en redes sociales, ya que trabajamos con gente joven y es a quienes tenemos que comunicar. A este respecto, menciona que acaba su labor la actual becaria, pero que ya se ha designado su relevo. Se recuerda que se han retomado celebraciones como las del Patrón y las graduaciones, y que se mantienen los datos de nuevo ingreso, habiendo muy alta demanda en el programa conjunto Derecho-ADE, elevada en ADE y MIM, y un poco menor en ECO y FICO. Habrá que trabajar a partir de la información contenida en los informes de los paneles de evaluación y desde Rectorado, y en el marco del nuevo Real Decreto, se nos pide reflexionar acerca de las titulaciones. Se mantienen los números de egresados y de estudiantes de másteres oficiales. Habrá que pensar si se pone en marcha alguno nuevo, tratando de captar estudiantado de fuera. Los estudios propios también funcionan adecuadamente y se espera que el MBA llegue a buen puerto. Se mantiene el nivel de profesorado permanente pese al número de jubilaciones, lo que refleja que está entrando savia nueva. Se debe trabajar acerca de la organización de los espacios para dar cabida digna a este profesorado permanente, así como

a nuevos colectivos de estudiantes. Se ha recuperado el pulso en internacionalización, reflejando que hay ganas de moverse.

Existe colaboración con el equipo rectoral, desde donde se espera se asignen los fondos necesarios para acometer el cambio pendiente de las ventanas y se pretende que en la revisión de la RPT y la asignación de la docencia se incremente el reconocimiento de la docencia en inglés. El hecho de que vaya a desaparecer la convocatoria de septiembre hará necesario estudiar las tasas de rendimiento académico. Acaba su intervención comentando que se han conseguido más objetivos que el año pasado y agradece la dedicación de todos y, en especial, del equipo decanal.

El Programa de Actuación del próximo curso académico recoge aquellas acciones recogidas en los PAIMs de las diferentes titulaciones que, por su naturaleza transversal, se decidieron incorporar en las reuniones de PDI, PAS, estudiantado y equipo de dirección de los días 28 de junio y 6 de julio. Es por este motivo por el que en el origen de la acción así se referencia. La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras remarca que se recogen seis acciones cuyo origen son el informe de la auditoría interna, recibido el 27 de junio, o el seguimiento de la Carta de Servicios. Otra novedad del IGPA de este año, introducida a sugerencia de la auditoría interna, es el Informe de Revisión del SGIC (Tabla II.2), incluido tras la tabla de acuerdos principales de los órganos colegiados.

Tal y como aparece en el Programa de Actuación, tras analizar los resultados de la auditoría interna, los informes de renovación de la acreditación de los grados y aprobar el IGPA 2022, se procederá a cerrar el autoinforme de implantación del SGIC de acuerdo al programa PACE de certificación del SGIC de los centros universitarios. Tras ello, el Rector solicitará la certificación del SGIC de la Facultad. Una vez cumplido este requisito, al estar acreditados todos los títulos oficiales, se solicitará la acreditación institucional del Centro. Todo ello se hará con las Directrices Generales y Objetivos de Calidad que en la Junta de marzo de 2022 se decidieron aprobar un año más. En próximas revisiones se pueden incluir otros objetivos de carácter estratégicos en línea con lo que está trabajando la Universidad, tal y como sugieren algunos miembros de Junta.

La PDI Carmen Marcuello felicita por el trabajo y esfuerzo realizado, pero considera que para acreditar el centro se necesita un plan estratégico. Si bien es cierto que todavía no existe uno para la Universidad, sí que podría avanzarse en el de nuestro Centro y comenzar a reflexionar acerca de cuestiones como quiénes somos y hacia dónde vamos. El Decano responde que la acreditación institucional no requiere un plan estratégico, y que en el año

2019 ya se establecieron los objetivos a alcanzar para conseguir dicha acreditación. Lo que realmente importa para acreditarnos es establecer una planificación adecuada que permita conseguir los requisitos. Será una vez que la Universidad avance en su plan cuando podamos elaborar uno desde la Facultad, integrado en el anterior. También comenta que los planes internos no son estratégicos, sino que debe observarnos alguien desde fuera. Además, enfatiza que el plan de la Universidad es necesario, de manera que todos los demás niveles (centros, institutos de investigación, departamentos, ...) tengan una guía. La PDI Carmen Marcuello responde que hay otros centros que ya tienen un plan, por lo que el contexto no lo impide, a lo que el Decano responde que no se trata de planes integrados, sino adaptaciones.

La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras comenta que las directrices generales están en línea con la de otros centros que tienen la acreditación institucional y recuerda los dos requisitos necesarios para alcanzarla: la renovación de la acreditación de las titulaciones y la certificación del SGIC de la Facultad. Para esto último ya se ha realizado una auditoría interna. También aprovecha para presentar a la PAS encargada de Calidad, María Dolores Bueno.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento el Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) del equipo decanal. Tras ello el Decano agradece su labor a María Dolores Bueno ya que, desde su incorporación, es cuando parece que la maquinaria ha comenzado a funcionar realmente.

#### **4. Aprobación, si procede, del informe de la Fase 2 del POD 2022-23. (Objetivo 2.1.2)**

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, quien explica que la Fase 2 del POD se lanzó el pasado 22 de junio y que sus objetivos fundamentales son la revisión de la propuesta de encargo docente realizado en la Fase 1, por un lado, y la distribución del encargo docente entre los profesores por parte de los departamentos, por el otro.

La Junta de Facultad debe aprobar el primer punto, es decir, las posibles modificaciones o correcciones que afectan a la Fase 1 (planificación de la actividad docente) para adecuar el encargo docente a la disponibilidad de cada área. Tras los Consejos de Departamento y con las comunicaciones que se han recibido de cada departamento indica en relación al de Análisis Económico que se ha detectado un error en el encargo docente de la asignatura Econometría en el Grado en ADE y que se han suprimido las horas Tipo 6 de todas las asignaturas de tercer y cuarto curso de los cuatro grados (ADE, ECO, FICO y MIM) y del

programa conjunto Derecho-ADE, salvo la asignatura Macroeconomía II de este último. También se informa del personal investigador que colaborará en la impartición de la docencia de Grado, así como del profesor Antonio Aznar en el Máster Universitario de Economía. El Departamento de Contabilidad y Finanzas también suprime todas las horas Tipo 6 y solicita corregir una serie de errores detectados en ODILE. El Departamento de Economía Aplicada ha suprimido el desdoble práctico en el grupo de tarde de la asignatura Fiscalidad de la Empresa para los grados en FICO Y MIM. No hay cambios en lo previsto en la Fase 1 de los departamentos de Derecho de la Empresa, Dirección de Marketing e Investigación de Mercados, Dirección y Organización de Empresas y Psicología y Sociología. Este último solicita la incorporación a la docencia de M<sup>a</sup> Isabel Casas Cortés como contratada Ramón y Cajal.

La PDI Elena Oliete pregunta acerca del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, a lo que el Vicedecano responde que no le ha llegado ninguna información.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento el informe de la Fase 2 del POD 2022-23.

## **5. Ruegos y preguntas.**

La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued pregunta acerca del rumor que circula de que hay un acuerdo entre las universidades del G9 para instalar placas solares. El Decano responde que en Consejo de Gobierno no se ha dicho nada al respecto, pero que el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura considera necesaria una mayor planificación. La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras comenta que existe un proyecto piloto según el cual se instalarían placas solares en el Edificio Lorenzo Normante.

La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued también pregunta cómo se va a implementar la reducción de horarios en la Facultad, ya que hay centros en los que han aparecido problemas. El Decano responde que lo que afecta al PDI ya se aprobó en la Junta anterior, y el Administrador explica que, en lo que al PAS respecta, se están esperando instrucciones.

El estudiante Eduardo José Serrano pregunta acerca de la posible sustitución de Moodle como plataforma docente. El Decano explica que la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente dijo que en ningún caso se iba a cambiar, aunque considera que habrá que estar atentos ya que la versión con la que contamos está obsoleta. El estudiante responde que compañeros del CEUZ le han comentado que tanto la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente y el PAS del SICUZ han dado otra respuesta. Ante esta situación, y llegado el momento, el CEUZ tratará de recabar apoyos en el PDI

para que no se cambie Moodle, por lo que solicita la colaboración del profesorado. Los motivos son que este cambio supondría una migración manual y que no existe información acerca de los costes de las distintas plataformas. La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued responde que uno de los argumentos a favor del cambio a Blackboard Collaborate parece ser la mayor seguridad.

La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras informa que, según nos han comentado cuando hemos preguntado, las cafeterías van a salir a concurso. Finalmente, el Decano desea a los miembros de Junta un feliz verano y que descansen para volver en septiembre con fuerzas renovadas.

Se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro